

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES E.S.O

. Instrumentos de evaluación

En la evaluación de los aprendizajes, hay que incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y por lo tanto se apoyan en la recogida de información.

Las características esenciales de **los procedimientos de evaluación que considera el Departamento** son:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, en algunos casos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y niveles.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

La evaluación de los alumnos se irá haciendo a lo largo de todo el curso, ya que el proceso de aprendizaje es continuo y requiere por lo tanto la asistencia a clase y se tomará en consideración todas las actividades realizadas por ellos, tanto en clase como en casa, y valorando tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, así como el grado de consecución de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los **instrumentos** que se se van a emplear **para evaluar** el proceso de aprendizaje y que se trasladarán al **registro personal de cada uno de los alumnos**.

- **Observación del trabajo y actitud diaria en el aula:** participación en las tareas escolares, resolución de ejercicios, comportamiento, puntualidad, absentismo así como el interés y esfuerzo por mejorar.
- **Revisión de los cuadernos de clase.** Cada profesor indicará a los alumnos que el cuaderno debe contener lo que se explica y trabaja en clase, los ejercicios realizados en clase o encomendados para casa y cualquier otra actividad propuesta. La revisión se hará de forma aleatoria, pero implicando a todo el alumnado, y se valorará que estén al día y completas todas las actividades, la ausencia de errores o la corrección de éstos cuando se hayan producido. En la realización del cuaderno se valorará también la buena presentación, expresión y corrección ortográfica, ya que conseguir una buena comunicación oral y escrita es uno de los objetivos generales y esencial para adquirir las competencias básicas y la lingüística en particular.
- **Pruebas escritas.** Se puede recurrir a la realización de una de estas pruebas sin previo aviso con el fin de ampliar los registros sobre cada alumno (“exámenes sorpresa”), pero en general se notificarán con antelación y serán al menos dos por cada periodo de evaluación. La estructura de las pruebas podrá incluir una parte teórica y otra práctica, especificando la puntuación de cada una de las

preguntas. Los ejercicios prácticos serán mapas, gráficos, diagramas de sectores, de barras, climogramas, imágenes; textos...y/o pruebas de identificar, comentarios de texto, etc. Los ejercicios teóricos serán variados y puede haber preguntas de relación, de definición de conceptos, de razonamiento y deducción, de síntesis, desarrollo de temas para comprobar la capacidad para estructurar los contenidos con coherencia y la de argumentar lógicamente, etc.. La complejidad de los mismos irá aumentado a medida que se avance en la etapa educativa: con enunciados claros y breves en el primer ciclo de la ESO y de mayor complejidad en los dos últimos cursos de la ESO y en Bachillerato. La correcta presentación, la expresión, la ortografía serán también evaluadas. De la calificación de cada pregunta se informará al alumnado.

- **Trabajos de exposición.** Se valorará la participación y la claridad expositiva y la idoneidad de los recursos utilizados.
- **Los trabajos escritos** han de presentarse puntualmente debidamente identificados, con portada, título, índice, nº de páginas, bibliografía y/o páginas web consultadas. Es imprescindible que estén bien presentados, sin faltas de ortografía y con una construcción sintáctica correcta
- **Mapas, gráficos, murales..** Se elaborarán de forma limpia usando reglas, compás, pinturas de colores, etc. y con leyendas identificativas correctas. Se presentarán también puntualmente. Servirán para evaluar las destrezas adquiridas
- **Debates y Puestas en común.** Se evalúan las aportaciones individuales coherentes y bien fundamentadas, el respeto a las opiniones de los compañeros...
- **Nivel de consecución de las competencias claves.** Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones el alumno se sirve de todo el bagaje acumulado a lo largo de su aprendizaje. Cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal
- **Autoevaluación y Coevaluación** que permitirán al alumno formar parte activa de su proceso de aprendizaje, comprobando su progreso o la necesidad de rectificar errores. La competencia de Aprender a Aprender y Autonomía personal se enriquecen con este instrumento.
- **Asistencia** ya que la pérdida al derecho a la evaluación continua se ajusta a las normas del Plan del Absentismo del Centro que establece un tope de 25% de faltas sin justificar para la pérdida de ese derecho. Por eso en todos los criterios de evaluación se recoge el porcentaje de la siguiente forma : El departamento ha establecido un máximo de-----h para las asignaturas de 3 h lectivas y de----- para las de 4h lectivas. No obstante, si un alumno/a supera el 50% de las faltas totales en una o dos evaluaciones, tendrá que realizar un examen global de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

Pese a encontrarnos en un nivel diferente al de la ESO, no consideramos que los criterios de evaluación hayan de modificarse, al menos en lo que respecta a su desarrollo temporal:

- Prueba de evaluación inicial que nos permita detectar las ideas previas y los conocimientos que el alumnado tiene sobre el tema.

- Actividades de evaluación continua a través del seguimiento y revisión de las actividades propuestas por el profesor, tanto las realizadas en grupo como individualmente.

- Prueba de evaluación final que permita sintetizar los conocimientos adquiridos y resolver situaciones o problemas que se planteen.

La asistencia a clase será un elemento fundamental. Dado que el proceso de evaluación es continuo y que durante todo el curso se está evaluando al alumnado a través de su trabajo diario y no solo mediante las puntuales pruebas escritas: la falta de asistencia a clase no permitirá la evaluación del proceso de aprendizaje de manera completa, por lo que será considerado negativo.

Las faltas de ortografía serán especialmente tenidas en cuenta, de modo que en las actividades y pruebas escritas pueden hacer descender la nota final.

Las faltas de expresión serán tenidas en cuenta de manera muy importante en el proceso evaluador. La presencia de estas faltas pueden hacer que los textos escritos por los alumnos resulten del todo ininteligibles y por tanto no pueda ser evaluados.

El trabajo continuado en clase, realizando actividades, comentarios, participando en debates, realizando trabajos de investigación, etc.

Las pruebas escritas, al ser el método más objetivo para la evaluación constituirán la base de la calificación del alumnado. Se realizarán un mínimo de tres pruebas que el alumno/a deberá superar para aprobar.

La nota de cada evaluación y la final será la media aritmética de las pruebas escritas, más la suma o la resta de las notas de clase.

Al final de curso se dará al alumnado la posibilidad de realizar una nueva prueba escrita para recuperar la parte o partes de la materia que tuvieran una calificación negativa.

- Prueba extraordinaria de septiembre

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura en la evaluación ordinaria, habrá una evaluación extraordinaria en septiembre, referida a los estándares de aprendizaje evaluables.

Contenidos mínimos: se tomarán como referencia los estándares de aprendizaje desarrollados anteriormente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA DE 2º Bachillerato

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, textos e imágenes, Tecnologías de la Información y la Comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones; empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o en imágenes deben figurar con especial relevancia. Deberán comentarse estas informaciones y, en su caso, también podrán elaborarse gráficos, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte deberán reconocerse los límites de la información (tipo de proyección, escala y signos convencionales).

2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos especiales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área neoeconómica determinada así como sus consecuencias.

Este criterio pretende comprobar que se comprende la globalización como un proceso que tiene importantes implicaciones espaciales y sociales debido a su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial. Será especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica no sólo de la pertenencia de España a la Unión Europea sino también su relación con otras áreas geoeconómicas de modo que capte el proceso creciente de universalización del espacio geográfico, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjunto naturales, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando al papel de la acción humana en ellos.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa, España y Extremadura, explicar sus elementos e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan. Deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrán analizar ejemplos revelantes de paisajes geográficos ilustrativos.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para situar y caracterizar los principales espacios productivos (rurales, industriales y servicios), enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los factores de los cambios que han experimentado. Deberá para ello manejar documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de este proceso, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas y en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional. El análisis más detallado puede centrarse en algún sector o producto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medioambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español y extremeño conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional, español y extremeño.

Con este criterio se pretende comprobar si se analiza y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español y extremeño a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas como la desertificación, erosión, contaminación, etc. La tarea incluirá el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio y la toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.

6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos, la destreza en el manejo e interpretación de los distintos tipos de tasas y fuentes estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.), así como de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo. Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española y extremeña, y proyectarlos hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con niveles de desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando las consecuencias del envejecimiento y valorando el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.

7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificarlos aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tienen en la vida social.

Con este criterio se pretende comprobar si se sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y funcionamiento del sistema urbano español y sus transformaciones actuales. Por otro lado, se trata de valorar también si identifican a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.) los elementos básicos de la morfología urbana a través de análisis de casos concretos. Interesa también la comprensión de las consecuencias que

para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.

8. Describir la organización política y administrativa española y extremeña, su funcionamiento y atribuciones, así como comprender las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas Comunidades Autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando algunos ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios políticos-administrativos: las Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc. Deberán identificarlas y localizarlas en los mapas oportunos y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas extremeñas, españolas y desde la Unión Europea.

9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria y planteándose cuestiones o problemas sobre la zona o tema, y elaborar un informe estructurado, utilizando el vocabulario geográfico correcto.

Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar, con ayuda del profesor, y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando, en su caso, previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, análisis, interpretación y explicación, presentando las conclusiones, oral o por escrito, con la terminología adecuada.

Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

De todos es conocida la importancia de aprendizaje del alumno, con una clara finalidad formativa, para que la evaluación pueda cumplir este fin general es necesario que la evaluación sea continua, integrada en la actividad normal de clase.

Esta atención a la evaluación continua no debe menoscabar, sin embargo, otras modalidades de evaluación igualmente interesantes, como son:

Evaluación inicial, que nos permite determinar el punto de partida del proceso de aprendizaje, tanto del alumno como del grupo en que se integra, para, si es necesario, introducir las oportunas adaptaciones.

Evaluación final, sumativa y recopilatoria del proceso de aprendizaje, que con los resultados de la evaluación continua, nos permitirá emitir un juicio global y ponderado sobre el proceso de aprendizaje.

Atendiendo a las técnicas, instrumentos de evaluación que se utilizarán en el área, podemos enumerar los siguientes:

- .- Observación sistemática del alumno en clase.
- .- Relación de actividades.
- .- Intercambios orales con los alumnos.
- .- Pruebas objetivas y específicas. Las pruebas escritas deberán recoger el mayor número posible de los instrumentos de evaluación aplicados a la geografía y tendrán unas características similares a las pruebas de las PAU. Deben tener, una o varias cuestiones para desarrollar valoradas con tres puntos; conceptos para definir valorados con dos puntos; comentario guiado de un gráfico valorado con tres puntos; análisis de un mapa u otra actividad procedimental valorado en dos puntos. Por supuesto en estas pruebas se valorará la presentación, la expresión y la ortografía como exponemos en los criterios de calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA

1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.

Se trata de evaluar la capacidad para identificar y valorar la importancia del legado de etapas históricas significativas en la realidad actual. Reconocer y valorar la herencia cultural romana en España, reconocer la evolución política, territorial y socioeconómica de los reinos medievales y las modalidades más significativas de apropiación y reparto de tierra, valorando las huellas culturales y artísticas de esta etapa.

2. Reconocer y valorar la singularidad de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones de España e Hispanoamérica.

Se pretende comprobar la capacidad para explicar la evolución de la monarquía hispánica en la Edad Moderna y su transformación en el Estado centralista borbónico, base del estado liberal. Asimismo, se evaluará la capacidad de situar históricamente y valorar el descubrimiento, conquista, aportaciones demográficas y modelo de explotación de la América hispánica y su trascendencia en la España moderna.

3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su originalidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.

Se trata de verificar la capacidad para reconocer el alcance y las limitaciones del proceso revolucionario producido durante la Guerra de la Independencia, resaltando la importancia de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz. Explicar la dialéctica entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII e identificar las causas del proceso emancipador de la América española durante el mismo, evaluando sus repercusiones.

4. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas para elaborar explicaciones coherentes sobre el contenido, las dimensiones y la evolución de los cambios político-jurídicos, sociales y económicos de la España isabelina y las razones de la Revolución de 1868, apreciando el significado histórico del Sexenio democrático, explicando la complejidad de su evolución política y valorando el esfuerzo democratizador que caracterizó al período.

5. Caracterizar el período de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.

Se pretende comprobar la capacidad para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario así como el papel de los

principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo en el poder: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII. Reconocer las peculiaridades de la Dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de la política dictatorial.

6. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.

Se trata de comprobar si los alumnos son capaces de: situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de la Segunda República, de comprender las características de la Constitución de 1931 y las líneas maestras de los proyectos reformistas, de identificar los conflictos que se sucedieron a lo largo de las diferentes etapas; de explicar los orígenes de la sublevación militar, la trascendencia de los apoyos internacionales en su desenlace así como los aspectos más significativos de la evolución de las dos zonas.

7. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen. Especialmente se trata de comprobar la capacidad de los alumnos para reconocer las bases ideológicas, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales de la dictadura franquista y explicar cómo los acontecimientos internacionales influyeron en el devenir del régimen.

Se pretende constatar también si los alumnos y alumnas son capaces de explicar y situar cronológicamente los rasgos más importantes de la evolución política y económica de la España franquista, analizando la influencia del desarrollismo de los sesenta en los cambios de la sociedad española. Por último, se pretende comprobar si los alumnos identifican y valoran la evolución e intensidad de la oposición al régimen.

8. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial del Estado español.

Los alumnos han de mostrar su capacidad para explicar los cambios introducidos en la situación política, social y económica de España en los años inmediatamente siguientes a la muerte de Franco y el papel de los artífices individuales y colectivos de estos cambios. Reconocer la singularidad de la Constitución de 1978, explicando su estructura y los principios que regulan la organización política, social y territorial de España. Analizar y valorar tanto los logros políticos como las actuaciones negativas de los gobiernos de la etapa democrática.

9. Relacionar hechos significativos de la Historia de España con su contexto europeo, hispanoamericano e internacional.

Se trata de verificar la competencia de los alumnos y alumnas para identificar y establecer conexiones entre episodios y períodos destacados de la Historia de España y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa e Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

10. Caracterizar la diversidad social, económica y cultural de los diferentes ámbitos territoriales que integran el Estado español e identificar los intentos más significativos de organización territorial del Estado propuestos o puestos en marcha en la época contemporánea.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos para reconocer las peculiaridades históricas y culturales de las diferentes regiones que integran el Estado español, situarlas en el tiempo y precisar su evolución histórica y sus fundamentos socioeconómicos. Se pretende también verificar su capacidad para identificar y analizar las propuestas de organización territorial del Estado más relevantes de la época contemporánea, es especial la actualmente vigente, poniéndolas en relación con sus protagonistas, con el contexto histórico y con las fuerzas políticas que las defendieron o su opusieron a ellas.

11. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información relevante de diferentes tipos de fuentes, particularmente las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorar críticamente su contenido y expresarlo utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes obtenidos a través de diferentes medios, particularmente las Nuevas Tecnologías. Igualmente, se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

Estableceremos tres pasos fundamentales en el proceso de evaluación: Evaluación inicial, procesual y sumativa.

La evaluación inicial permite al profesor/a apreciar el punto de partida, es decir, los conocimientos previos del alumnado. De este modo, y en función de las necesidades generales del grupo o del alumno en particular adaptaremos las líneas metodológicas.

La evaluación procesual consiste en el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno a través de los instrumentos de evaluación que luego señalaremos.

La evaluación sumativa o final trata de apreciar todo el proceso de aprendizaje y el resultado final del mismo, apreciando hasta qué punto se han cumplido los objetivos propuestos.

En cuanto al momento en que ha de realizarse cada parte del proceso evaluador, entendemos que los periodos serán marcados por el profesor/a dependiendo de las circunstancias. Es fácil determinar que la evaluación procesual se realizará durante todo el curso, mientras que al menos será precisa una evaluación inicial al comenzar el curso y una sumativa o final al término del mismo. Sin embargo, es recomendable realizar una evaluación inicial al comienzo de cada unidad así como una final al terminar la misma.

Analizaremos ahora los instrumentos de evaluación a utilizar:

- .- Comentarios de datos, gráficas, textos, mapas, pinturas, planos, fotografías, documentos sonoros, documentos cinematográficos o televisivos, etc. Se procurará que el alumno sea capaz tras analizar uno de estos documentos de elaborar un comentario del mismo. De este modo, podremos apreciar el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- .- Comentarios dirigidos. Se trata de, utilizando los mismos modelos de documentos que en el punto anterior, establecer una serie de cuestiones sobre los mismos.
- Juegos de simulación y debates. Es una manera eficaz de comprobar el grado de aprendizaje.
- .- Realización de pequeños trabajos de investigación utilizando bibliografía recomendada por el profesor o mediante el uso de Internet.
- .- Capacidad de relacionar conceptos, definirlos, desarrollarlos, construir con ellos mapas conceptuales, etc.
- .- Elaboración de gráficas, ejes cronológicos, mapas, etc.

Elemento importante a la hora de definir estos instrumentos de evaluación es el modo que tiene el profesor de hacer un seguimiento de los mismos. En este sentido se hará un control sistemático de todo el trabajo del alumnado todos los días. Sin embargo, a fin de garantizar una mayor objetividad se realizarán pruebas escritas. Estas pruebas consistirán básicamente en el comentario de fuentes históricas, preguntas de desarrollo y evolución y la relación de conceptos, hechos, personajes y fechas. Pretendemos utilizar una tipología de pruebas similares a las de las PAU

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

1. Comparar y analizar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

Se trata de evaluar si los alumnos, después de analizar y contrastar el concepto de arte y sus funciones, asumen la complejidad de estos conceptos y comprenden las razones de los cambios que se producen en ellos.

2. Identificar, analizar y situar cronológica y espacialmente las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas más representativas de la Historia del Arte universal y extremeño, señalando los rasgos característicos más destacados que permitan su clasificación en un estilo artístico.

Se pretende valorar si se ha comprendido adecuadamente el concepto de estilo, así como la homogeneidad y la diversidad de la producción artística de una época. Asimismo, los alumnos deben aprender a captar la incidencia de los factores históricos en la formación y evolución de un lenguaje artístico.

3. Utilizar de forma oportuna y rigurosa la terminología propia de la disciplina de Historia del Arte.

Con este criterio se procurará comprobar si los alumnos conocen la terminología propia de la materia y si son capaces de expresarse con propiedad.

4. Conocer las circunstancias en las que se producen los distintos cambios estilísticos, como respuesta a la evolución social.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de percibir los procesos de cambio artístico, atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje.

5. Identificar y analizar obras significativas de artistas relevantes, con especial atención a las de los artistas españoles y extremeños, distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo.

Este criterio tiene por objetivo comprobar la capacidad de los alumnos para valorar el protagonismo de ciertos maestros que han desarrollado en su obra planteamientos novedosos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas.

6. Conocer y valorar las obras de arte más significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto original y en museos o exposiciones, con especial atención al patrimonio de Extremadura.

Con este criterio se trata de comprobar la destreza de los alumnos para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos propios ante ellas.

7. Realizar actividades de documentación e indagación, a partir de fuentes de información diversas (textos, imágenes, plantas, alzados, planos, Nuevas Tecnologías, etc.) sobre determinados aspectos de la creación artística.

Se trata de comprobar su capacidad para analizar obras de arte y conocer la situación del patrimonio artístico, a través de la selección de diversas fuentes bibliográficas o de las Nuevas Tecnologías, y su exposición en un informe estructurado.

8. Comprender y explicar la presencia del arte contemporáneo en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Se pretende evaluar si los alumnos conocen la actualidad del mundo del arte a través de los medios de comunicación. Asimismo, servirá para comprobar en qué medida éstos son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para enjuiciar el papel del arte en el mundo actual.

9. Conocer la legislación vigente sobre la conservación y respeto al patrimonio artístico, a nivel internacional, nacional y autonómico.

Se pretende que alumno conozca la reglamentación protectora del patrimonio artístico, favoreciendo y estimulando su actitud proclive a la conservación del mismo.

10. Trabajar, a través de Internet, posibles itinerarios histórico-artísticos, visitando museos nacionales, como el Prado, el Museo de Bellas Artes de Sevilla o el Reina Sofía, y también regionales, accediendo virtualmente a la amplia red de museos extremeños entre los que podemos citar el Vostell de Malpartida, el MEIAC o el Etnográfico de Olivenza.

Con este criterio de evaluación trataríamos de comprobar la capacidad de los alumnos para utilizar las Nuevas Tecnologías como un instrumento básico para el estudio de la Historia del Arte.

Aparte de todo esto la coordinadora de arte para las pruebas de selectividad especifica los siguientes criterios a tener en cuenta para evaluar los temas de teoría y comentarios de láminas.

Esquema para desarrollar un tema: Señalar el marco histórico y explicarlo

Identificar el estilo y explicar sus características generales

En los temas en que el arte es en su mayor parte anónimo hay que enumerar las obras más significativas y explicar por qué son importantes

En los temas en los que se incluyan nombres de artistas, hay que enumerar estos, explicar cuáles son sus características y explicar como mínimo una de sus obras. Cuando se trate de explicar las obras no es necesario realizar un comentario detallado de las mismas, pues esto se exigirá en la parte práctica del programa, pero si se realizar una síntesis de sus aspectos más importantes. Siempre que el alumno mencione algún término artístico en cualquiera de los apartados será necesario explicar su significado

Esquema para comentar una obra de arte:

Marco histórico artístico: Precisar la fecha, siglo y , dentro de este, si es la primera o segunda mitad, y explicar las circunstancias históricas. Identificar el estilo y explicar sus características generales. Identificar y justificar la importancia de los artistas. Identificar el material y la técnica

Análisis iconográfico. Título de la obra. Tema identificar y explicar. En arquitectura señalar que clase de edificio es y la función que desempeña

Análisis formal. Se trata de justificar el estilo al que pertenece la obra a través del tratamiento que el artista da a los medios que utiliza; en arquitectura la composición, espacio y decoración, y en escultura y pintura, el espacio, la composición, la línea, el color y la luz

Contenido y significado. Siempre que en cualquier apartado el alumno mencione algún término artístico será necesario explicar su significado